

Quito, 19 de abril de 2012

Señores Socios
CREATOSFERA CIA. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Creatósfera Cía. Ltda., el informe de la Administración correspondiente para el ejercicio económico del año 2011.

La compañía Creatósfera dedicada a la Prestación de Servicios en el Campo de Eventos Públicos, decide dejar de funcionar, esto a raíz de que mantiene deudas en firme con la Administración Tributaria, ocasionados por el mal manejo contable que se dio en el año 2006 y la falta de compromiso del contador en remediar dicha situación, este inconveniente ha arrastrado complicaciones con la adjudicación de nuevos proyectos ocasionando solamente pérdidas para la compañía.

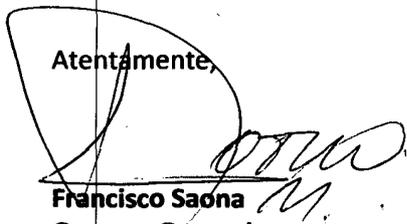
La situación actual de la empresa resulta insostenible por la imposibilidad de generar trabajo y cumplir con los compromisos y deudas que se mantiene por lo que se procederá con el cierre definitivo de la empresa, por tanto este comunicado se hará general a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás Organismos de Control con el fin de contar con la aprobación de cierre. Además se solicita para el trámite de disolución y liquidación de la compañía se nombre al Gerente General, Francisco Saona como liquidador de la Empresa Creatosfera Cía. Ltda.

Cabe recalcar que como la empresa llegó a esta lamentable decisión no podrá entrar al proceso de NIIF que la Superintendencia requiere para el ejercicio 2012.

Debo confirmar además que la empresa Creatósfera Cía. Ltda. ha regularizado sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con préstamos de terceros.

Con el firme propósito de cumplir con todo lo estipulado en la constitución de la Compañía, con los requerimientos de los Organismos de Control y con la obligación como Administrador de la empresa, expongo este informe.

Atentamente,


Francisco Saona
Gerente General
CREATOSFERA CIA. LTDA.


CREATOSFERA
Comunicación Pública

